

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos



**Universidad Politécnica
de Chiapas**

Nombre del Organismo Público:

Universidad Politécnica de Chiapas

De acuerdo al Modelo Estatal del
Marco Integrado de Control Interno

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Contenido

1. <u>INTRODUCCIÓN</u>	3
2. <u>ANTECEDENTES</u>	4
3. <u>MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO</u>	5
4. <u>DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS</u>	18
5. <u>OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS</u>	19
6. <u>RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES</u>	21
7. <u>PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS</u>	9
8. <u>MATRIZ DE RIEGOS</u>	13
9. <u>MAPA DE RIESGOS</u>	16

1. INTRODUCCIÓN

Desde contexto, surge el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno como un mecanismo que provee criterios para evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa del control interno en las instituciones de la Administración Pública y, en consecuencia, diseñar las políticas y procedimientos que se ajusten a las disposiciones jurídicas y normativas y a las circunstancias específicas de cada institución y su aplicación.

La Administración de Riesgos es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, categorizarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.

El presente documento, hace referencia al segundo componente del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (administración de riesgos), describiendo los antecedentes, alcance, definición conceptual del riesgo, metodología utilizada, integración de la Matriz de Riesgo y Mapa de Riesgo y resultados. Lo anterior, con

El propósito de dar cauce y sentido para la aplicación del componente de riesgos en el Sistema de Control Interno de la Universidad Politécnica de Chiapas.

Asimismo, se definen las estrategias y acciones que nos permitirán mitigar los riesgos, y asegurar el logro de metas y objetivos de esta institución, todo esto, de manera razonable, en términos de eficacia, eficiencia y economía en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Por ello, la UPChiapas, con el objetivo de implementar y dar seguimiento a las estrategias y acciones, se elabora el Programa de Administración de Riesgos a fin de contar con la herramienta en beneficio de la institución, el cual incluye: riesgos, factores de riesgos, estrategias para administrar los riesgos y acciones de control; tomando en cuenta que esta universidad define y ejecuta su programa de trabajo integrado por programas de trabajo por áreas académicas y administrativas que buscan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. ANTECEDENTES

La "administración del riesgo" se plasma en el marco de los esfuerzos del Ejecutivo por implementar el control interno dentro de la administración pública. A partir de 2010, año en el que se dieron a conocer en el Periódico Oficial del Estado No. 212 (27 de enero de 2010), las **Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado**.

Este documento citado, explicita el concepto de administración de riesgos como "... el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción".

En Chiapas, en el estado en 2019, se publica el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, es el documento normativo que explica el sistema y los procesos de la Administración de Riesgos. Estos documentos serán nuestra guía y marco de responsabilidad y actuación.

3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

El Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la componente de riesgos en el sistema de control interno de la Secretaría de la que un evento o acción adversa y su posible impacto afecten el correcto funcionamiento de las dependencias o entidades.

Por su parte, en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público (MEMICI) de la Comisión Permanente de Contralores Estados- Federación (2015).

Administración de Riesgo: Proceso sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de las Instituciones de una manera razonable.

De esta manera queda claro que administrar el riesgo no es buscar nuevos riesgos si no encontrar los mecanismos necesarios para reducir, mitigar o evitar los riesgos de manera que se garantice la consecución adecuada de los objetivos planteados por la Secretaría en tiempo y forma.

Ahora bien, aunque se dan diversos tipos de riesgo, existe uno que particularmente genera mayor aversión para los ciudadanos por los efectos que él mismo conlleva; se trata del riesgo de corrupción. Éste es uno de los riesgos siempre latentes ya sea por la naturaleza propia de las actividades o por la existencia perenne del conflicto que supone el ser y el deber ser, bajo la influencia de múltiples factores tanto personales como organizacionales o funcionales.

Finalmente, respecto al proceder metodológico considerado para la elaboración de este programa, se procedió de acuerdo a las instrucciones contenidas en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control Interno" en lo sucesivo ADMACI.

Objetivo del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

Implementar y dar seguimiento a las estrategias y acciones, las cuales proveerán mayor garantía de que la Universidad Politécnica de Chiapas alcance sus objetivos.

Misión

Somos una Institución de Educación Superior pública dedicada a formar profesionales competentes, comprometidos con el desarrollo sustentable regional y nacional, a través de la ciencia, tecnología e investigación y la vinculación con los sectores productivos.

Visión

Ser una institución con reconocimiento nacional e internacional en la formación académica de excelencia de profesionistas competentes, con principios y valores éticos, a través de la investigación científica y el desarrollo tecnológico sustentable.

Política integral

En la Universidad Politécnica de Chiapas, estamos comprometidos en formar profesionales competentes, a través de programas de estudio de Ingeniería y Licenciatura para orientar todas las actividades hacia el respeto, cuidado y protección del medio ambiente; previniendo la contaminación a través del



comunidad Universitaria, cumpliendo las normativas mediante la implementación, operación y mejora continua del Sistema de Gestión Integral, conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

Descripción de la institución y principales atribuciones

Las universidades politécnicas buscan responder a las necesidades sociales de formar profesionistas de manera integral, dotándolos de las competencias necesarias para integrarse a cualquier ambiente de trabajo. En particular, se busca que los alumnos adquieran capacidades generales para aprender y actualizarse; para identificar, plantear y resolver problemas; para formular y gestionar proyectos; y para comunicarse efectivamente en español y en inglés. La oferta educativa de estas universidades pretende favorecer el aprendizaje a través de situaciones reales, que se reflejen en los contenidos de los programas y en su desarrollo pedagógico.

El 01 de diciembre de 2004 se crea por decreto la Universidad Politécnica de Chiapas como un organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Dentro del subsistema de Universidades Politécnica, teniendo como objetivos:

1. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades.
2. Llevar a cabo investigación y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo de la región, del Estado y del país.
3. Difundir el conocimiento tecnológico y la cultura a través de la extensión universitaria.

4. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado.
5. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo.

Objetivos institucionales

- Contribuir al incremento de la cobertura y la calidad de la Educación Superior en el Estado, ofreciendo programas académicos pertinentes, vinculados a las necesidades de los sectores productivos y sociales, acreditados y respaldados por un cuerpo docente de alto nivel académico y actualizado en su especialidad.
- Mantener o incrementar en un 5% anualmente la matrícula
- Mantener o incrementar anualmente 5% la eficiencia terminal
- Reducir la reprobación y deserción para incrementar la eficiencia terminal, mejorando los servicios apoyo al estudiante que favorezcan y faciliten su formación integral.
- Contribuir a la Investigación y al desarrollo tecnológico del Estado y del país, a través del desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos y sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento y de la participación en Redes Académicas de Colaboración.
- Ampliar la oferta educativa de posgrado, favoreciendo la producción de investigación y desarrollo tecnológico especializado

- Fortalecer la cooperación con los diferentes actores del sector educativo, social y productivo del Estado y de la región, aportando los conocimientos y servicios de la universidad para la creación de soluciones que abonen al bienestar y progreso.
- Acercar el conocimiento y los servicios que ofrece la universidad a los diferentes sectores, para contribuir al bienestar y progreso social y económico del Estado y de la región Sureste del país.
- Contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes, a través del desarrollo de actividades que influyan de manera positiva en su salud física y emocional.
- Fortalecer la relación con nuestros egresados y dar seguimiento a su desempeño profesional, con el fin de mejorar los servicios educativos.
- Dirigir a la UPChiapas bajo un enfoque de gobernabilidad participativa que promueva una mejor interacción entre sus integrantes, en un ambiente justo y equitativo, así como la cultura de calidad y la mejora continua
- Operar bajo el principio de transparencia para garantizar la rendición de cuentas ante los diferentes órganos que nos rigen en materia educativa y presupuestal, así como ante nuestra comunidad universitaria y la sociedad.
- Incrementar la infraestructura física y tecnológica, y mejorar el equipamiento de la universidad.

Marco Normativo

Federal y Estatal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Ley de Coordinación de la Educación Superior
- Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Constitución Política del Estado de Chiapas
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas
- Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas
- Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema
- Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas
- Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030 del PNUD
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas

- Código de Ética de Los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas
- Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública
- Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Institucional

- Decreto de creación de la Universidad Politécnica de Chiapas
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Decreto de creación de la Universidad Politécnica de Chiapas
- Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica de Chiapas
- Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica de Chiapas
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Chiapas
- Reglamento de Ingresos Propios
- Reglamento Interior de Trabajo
- Reglamento Interior del H. Junta Directivo
- Reglamento interior del Consejo de Calidad
- Reglamento Interior del Consejo Social
- Reglamento de Talleres y Laboratorios
- Reglamento para la Biblioteca de la Universidad Politécnica de Chiapas

Alcance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

Este Programa de Trabajo es el resultado de aplicar la metodología descrita por el **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno**, y

constituye el mecanismo mediante el cual las áreas administrativas que conforman la universidad Politécnica de Chiapas darán atención a los riesgos identificados en el análisis de sus programas y permitirá dar tratamiento de los riesgos determinados dentro de sus estrategias y decisiones, operaciones, procesos, funciones, proyectos, productos y servicios.

Órganos Administrativos

Para la realización de los estudios, conducción, planeación, ejecución y desempeño de las facultades, así como para la atención de los asuntos de su competencia, esta Universidad Politécnica de Chiapas cuenta con una plantilla laboral de 205 trabajadores de los cuales 68 son del área administrativa, 59 son Profesores de Tiempo Completo y 78 profesores de asignatura, distribuidos en las siguientes áreas:

- I. Rectoría
- II. Coordinación Jurídica
- III. Coordinación de Tecnologías de la Información
- IV. Coordinación de Comunicación Social
- V. Comisaria Publica
- VI. Secretaria Académica
 - Dirección de Planeación Educativa
 - Dirección de Innovación Educativa, Investigación, y Posgrado
 - Dirección de Vinculación Universitaria
 - Dirección de Servicios Académicos
- VII. Secretaría Administrativa
 - Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura
 - Dirección de Administración de Personal y Organización
 - Dirección de Finanzas y Fideicomisos
 - Dirección de Programación y Presupuesto



a) Antecedentes

La "Administración de Riesgos" se plasma en el marco de los esfuerzos del Ejecutivo por implementar el control interno dentro de la administración pública a partir del 2010, año en el que se dio a conocer en el Periódico Oficial del Estado No. 2012 (27 de enero de 2010), las **Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado**.

En Chiapas se publicó en el 2019 el **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno**, siendo este el documento normativo que explica el sistema y los procesos de la Administración de Riesgos; mismos que actualmente nos sirven como guía, dejando establecido en su contenido el marco de responsabilidad y actuación de cada uno de los participantes.

b) Periodo que comprende el PTAR

El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Universidad Politécnica de Chiapas fue elaborado durante el primer trimestre del ejercicio 2022 y formalizado el 05 de abril del mismo año, este programa considera para su aplicación y evaluación el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

c) Marco conceptual y metodológico aplicado

El acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado, (publicado en el periódico oficial No. 064, 2da. Sección, de fecha 23 de octubre de 2019), y que empleamos como metodología, define el riesgo como la probabilidad de que en un evento o acción adversa y su posible impacto afecten el correcto funcionamiento de las dependencias o entidades.

Es sabido que los riesgos se clasifican en diferentes tipos, dentro de los cuales existen uno que genera mayor inquietud por los efectos que conlleva, hacia la población y el manejo de los recursos públicos y se trata del riesgo de corrupción

Aplicando la metodología del Acuerdo anteriormente descrito, a través de un proceso incluyente y participativo se realizó el análisis del proceso institucional y el marco normativo en cuales se pudiera generar un riesgo de corrupción institucional, a efecto de desarrollar las medidas preventivas y acciones de control que eviten esas prácticas.

3. Resumen del PTAR

Para el ejercicio de las actividades descritas en la metodología, los titulares de las Unidades Administrativas y los enlaces responsables de los procesos, contaron con una capacitación en línea denominado **“Administración de Riesgos en el Marco de Control Interno”**, impartido por personal de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, asimismo, se trabajó con la herramienta en formato Excel llamada “Matriz de Riesgos” Misma que se aplicó en todo el proceso para la definición de los riesgos, lo que facilitó la identificación, evaluación y documentación; así como, el establecimiento de planes y acciones de control, permitiendo definir las bases para su seguimiento.

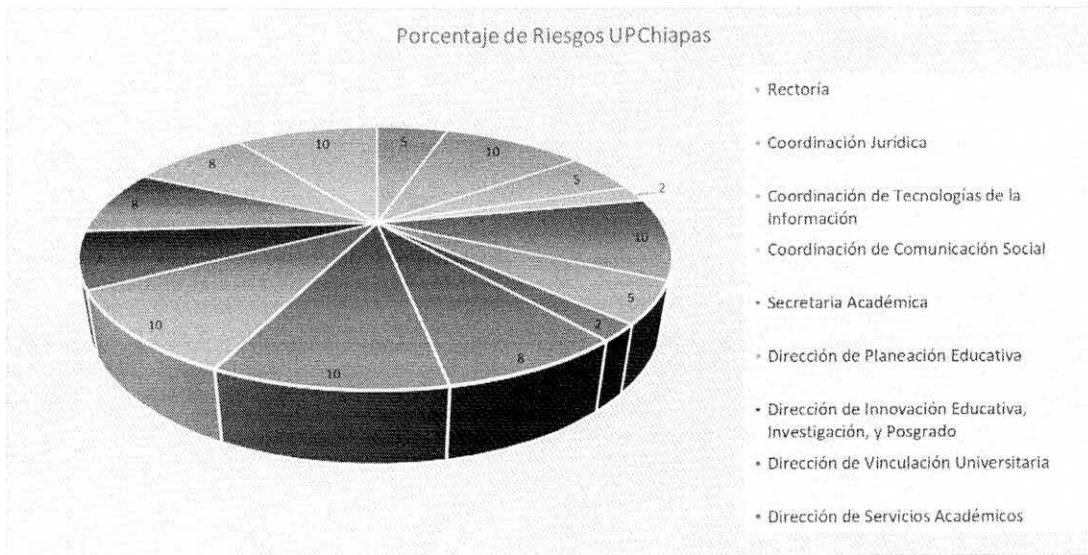
Para la integración de la matriz y el mapa de riesgos, los responsables analizaron los objetivos institucionales y de ellos, identificaron las actividades más susceptibles. Se documentaron los eventos adversos identificados durante las reuniones realizadas, clasificando si se tratan de eventos externos o internos así como el riesgo que representa los eventos y los posibles efectos que de materializarse ocurrirían en la UPChiapas.

Posteriormente, y una vez determinadas las acciones de control y la evaluación de los riesgos determinados, se efectuó la revisión por parte del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, en donde se validó que se cumpliera con la metodología y que las estrategias determinadas fueran viables para su ejecución y seguimiento.

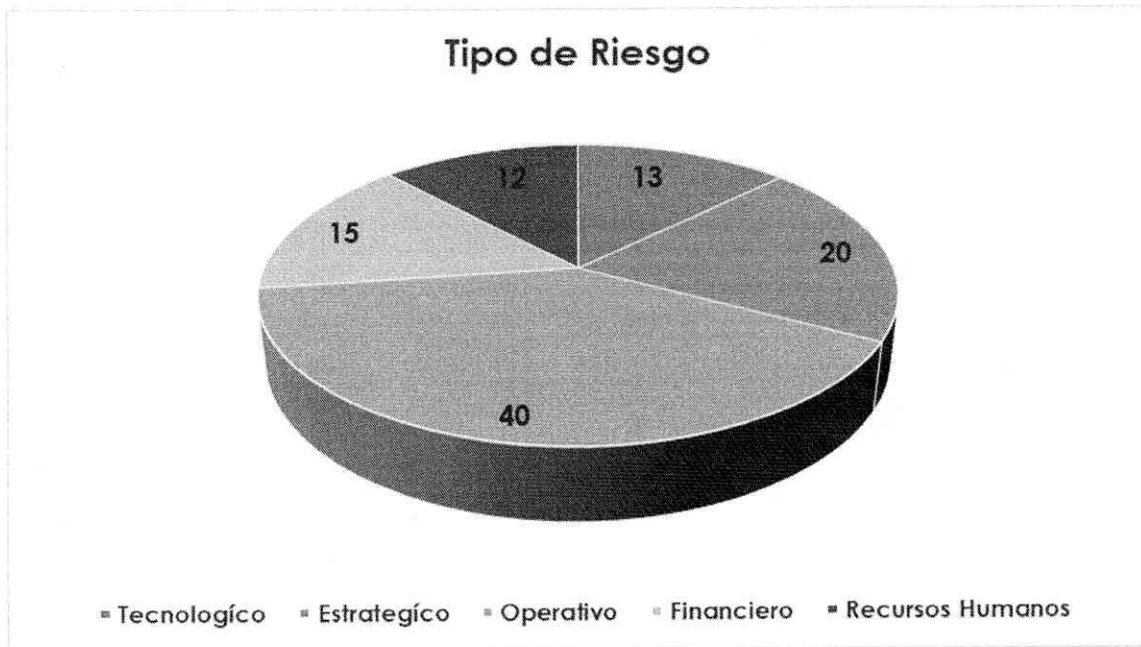
Cabe señalar que los riesgos determinados dentro de la Matriz de Administración de Riesgos (MAR) engloban lo siguiente:

- La Matriz de Administración de Riesgo se integra por 14 riesgos los cuales consideran en cada uno de los casos su nivel de probabilidad de ocurrencia y de impacto.
- Con base en el diagnóstico y evaluación realizada se consideró a la mayoría de los factores de riesgos dentro de la estrategia Mitigar, resultado del mapeo realizado.
- Todos los factores de riesgos, inscriben al menos a un responsable para la atención de la actividad de Control.
- La Matriz de Administración de Riesgo cuenta con un programa calendarizado que permitirá tanto al Coordinador de Control Interno, como al Enlace de Administración de Riesgos, brindar seguimiento oportuno de los avances y atención a las estrategias establecidas.
- Todos los riesgos considerados de Atención Inmediata (Impacto Catastrófico y Frecuencia Muy Probable), están programados como prioritarios dentro de este plan de trabajo.

Ahora bien, resultados de los trabajos efectuados se integraron la Matriz y Mapa de Riesgos, que se conforman en 14 distribuidos en 7 áreas administrativas, y que para fines ilustrativos de manera porcentual se muestran de la siguiente manera:



Asimismo la clasificación de tipo de riesgo se observa:



[Handwritten signatures]

4. DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS

Para la determinación de la matriz de riesgos y el mapa de riesgo se seleccionaron los objetivos institucionales críticos y de ellos los susceptibles de enfrentar riesgos que puedan ser administrados institucionalmente (ADMACI).

Se consultaron los riesgos en los procesos de los órganos administrativos que componen esta institución:

- En promedio para cada riesgo se identificaron 14 factores.
- El riesgo con menos factores es: 5 y el máximo es: 10.
- La mayoría de los factores de riesgo se consideraron dentro de la estrategia atención inmediata de acuerdo al mapa riesgo.
- Todos los factores de riesgo inscriben por lo menos un responsable para la atención de la actividad de control.
- Se han programado calendarios o listas de verificación para el Coordinador de Control Interno y para el Enlace de Administración de Riesgo, como herramientas de verificación.
- Todos los riesgos considerados de Atención Inmediata (Impacto catastrófico y Frecuencia Muy Probable) están programados para darles prioridad dentro de este plan de trabajo.

- Todos los factores de riesgo han programado la periodicidad y los medios de verificación para evaluar si la actividad de control es efectiva.

5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS

Objetivos	Descripción del Riesgo
Contribuir al incremento de la cobertura y la calidad de la Educación Superior en el Estado, ofreciendo programas académicos pertinentes, vinculados a las necesidades de los sectores productivos y sociales, acreditados y respaldados por un cuerpo docente de alto nivel académico y actualizado en su especialidad.	Asistencia a cursos de capacitación especializada en el área del Programa Académico.
Dirigir a la UPChiapas bajo un enfoque de gobernabilidad participativa que promueva una mejor interacción entre sus integrantes, en un ambiente justo y equitativo, así como la cultura de calidad y la mejora continua	Seguimiento del PAT
Operar bajo el principio de transparencia para garantizar la rendición de cuentas ante los diferentes órganos que nos rigen en materia educativa y presupuestal, así como ante nuestra comunidad universitaria y la sociedad.	Elaboración de documento e información institucional
Acercar el conocimiento y los servicios que ofrece la universidad a los diferentes sectores, para contribuir al bienestar y progreso social y económico del Estado y de la región Sureste del país.	Visitas de campo por parte de estudiantes
Acercar el conocimiento y los servicios que ofrece la universidad a los diferentes sectores, para contribuir al bienestar y progreso social y económico del Estado y de la región Sureste del país.	Gestiones realizadas para firma de convenios en beneficio de los estudiantes
Contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes, a través del desarrollo de actividades que influyan de manera positiva en su salud física y emocional.	Reforestación en la UPChiapas
Acercar el conocimiento y los servicios que ofrece la universidad a los diferentes sectores, para contribuir al bienestar y progreso social y económico del Estado y de la región Sureste del país.	Participación en eventos de difusión

Acercar el conocimiento y los servicios que ofrece la universidad a los diferentes sectores, para contribuir al bienestar y progreso social y económico del Estado y de la región Sureste del país.	Participación en eventos externos
Reducir la reprobación y deserción para incrementar la eficiencia terminal, mejorando los servicios apoyo al estudiante que favorezcan y faciliten su formación integral.	Manuales de prácticas de laboratorios y talleres
Acercar el conocimiento y los servicios que ofrece la universidad a los diferentes sectores, para contribuir al bienestar y progreso social y económico del Estado y de la región Sureste del país.	Catálogo de Servicios Institucionales
Operar bajo el principio de transparencia para garantizar la rendición de cuentas ante los diferentes órganos que nos rigen en materia educativa y presupuestal, así como ante nuestra comunidad universitaria y la sociedad.	Retraso en el pago a proveedores
Contribuir al incremento de la cobertura y la calidad de la Educación Superior en el Estado, ofreciendo programas académicos pertinentes, vinculados a las necesidades de los sectores productivos y sociales, acreditados y respaldados por un cuerpo docente de alto nivel académico y actualizado en su especialidad	Actualización de Planes de Estudio
Operar bajo el principio de transparencia para garantizar la rendición de cuentas ante los diferentes órganos que nos rigen en materia educativa y presupuestal, así como ante nuestra comunidad universitaria y la sociedad.	Recursos financieros disponibles





6. RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.

Descripción del Riesgo	Antes de A.C.		Después de A.C.	
	GI	PO	GI	PO
Mala programación en los cursos de capacitación con el periodo de examen de alumnos	6	5	4	4
Falta de consultas en el sistema para el seguimiento del PAT	6	5	4	4
Falta de un procedimiento y control de los documentos oficiales	5	5	3	3
Falta de convenios de colaboración que permitan las visitas de campos	7	6	6	4
Falta de seguimiento a la formalización de los convenios	6	6	5	4
Que los alumnos no participen en ninguna actividad de cuidado al medio ambiente.	6	6	4	4
No lograr la meta propuesta de participación de docentes en eventos de difusión de productos de investigación	6	6	4	4
Cancelación de los foros, congresos, talleres y otros eventos	6	6	4	4

Que no se logre el objetivo de elaborar manuales de prácticas de laboratorio	9	8	6	4
No lograr la meta de ofertar cursos de educación continua.	9	8	6	4
Prestación de un servicio no conforme a lo solicitado	9	8	6	4
Datos bancarios de los proveedores y prestadores de servicios erróneos	8	8	6	6
Derivado a la falta de Convocatoria de la DGUTyP no realizar actualizaciones a los planes de estudio vigentes.	10	9	6	6
Que los recursos financieros no lleguen a tiempo	10	8	8	6

7. PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS

No.	Factores de Riesgo	Actividad de control comprometida	Responsable	Fecha		Frecuencia y Medios de Verificación
				Inicio	Término	
1	Mala programación en los cursos de capacitación con el periodo de examen de alumnos	Verificar el programa de capacitación con el calendario escolar para garantizar la participación de los Profesores en los cursos de capacitación	Dirección de Administración de Personal y Organización	Enero	Diciembre	Programa de Capacitación, Oficios, Informes
2	Falta de consultas en el sistema para el seguimiento del PAT	Gestionar el desarrollo del módulo de seguimiento del PAT en el PLATINUM	Dirección de Planeación Educativa	Enero	Diciembre	Registros en sistema platinum, oficios, correos y otros
3	Falta de un procedimiento y control de los	Gestionar ante TI un módulo de seguimiento de	Coordinación de Tecnologías de la Información	Enero	Diciembre	Registros en sistema platinum, oficios,

	documentos oficiales	documentos en el PLATINUM				correos y otros
4	Falta de convenios de colaboración que permitan las visitas de campos	Verificar la vigencia de los convenios y fortalecer la vinculación con empresas que tengan actividades afines de los PES	Dirección de Vinculación Universitaria	Enero	Diciembre	Convenios, seguimiento s, acuerdos, oficios e informes
5	Falta de seguimiento a la formalización de los convenios	Seguimiento y control de los convenios	Dirección de Vinculación Universitaria	Enero	Diciembre	Convenios, seguimiento s, acuerdos, oficios e informes
6	Que los alumnos no participen en ninguna actividad de cuidado al medio ambiente.	Implementar la campaña de reforestación anual con la participación de alumnos	Dirección de Vinculación Universitaria	Enero	Diciembre	Convocatoria, informes, gestiones, programa de trabajo



7	No lograr la meta propuesta de participación de docentes en eventos de difusión de productos de investigación	Llevar acabo el procedimiento de promoción tecnológica	Dirección de Vinculación Universitaria	Enero	Diciembre	Convenios, seguimientos, acuerdos, oficios e informes
8	Cancelación de los foros, congresos, talleres y otros eventos	Calendarización de los eventos de Cuerpos Académicos	Dirección de Innovación Educativa, Investigación y Posgrado	Enero	Diciembre	Reuniones, Calendario de eventos, oficios, minutas
9	Que no se logre el objetivo de elaborar manuales de prácticas de laboratorio	Seguimiento a la elaboración de los manuales de laboratorios y talleres	Secretaría Académica	Enero	Diciembre	Manuales, reuniones, informes
10	No lograr la meta de ofertar cursos de educación continua.	Seguimiento al programa de Educación continua	Dirección de Vinculación Universitaria	Enero	Diciembre	seguimiento s, acuerdos, oficios e informes





11	Prestación de un servicio no conforme a lo solicitado	Actualizar y seguimiento del Catálogo de Servicios	Dirección de Vinculación Universitaria	Enero	Diciembre	seguimiento s, acuerdos, oficios e informes
12	Datos bancarios de los proveedores y prestadores de servicios erróneos	Actualización de la base de datos de proveedores	Secretaría Administrativa	Enero	Diciembre	Facturas, cuentas, registros
13	Derivado a la falta de Convocatoria de la DGUTyP no realizar actualización a los planes de estudio vigentes.	Participación activa en los procesos de actualización de planes de estudio con la DGUTyP	Secretaría Académica	Enero	Diciembre	Planes de Estudios, oficios, reuniones e informes
14	Que los recursos financieros no lleguen a tiempo	Seguimiento continuo ante las instancias correspondientes	Secretaría Administrativa	Enero	Diciembre	Gestiones, documentos entregables, solicitudes





Anexo.

8. MATRIZ DE RIEGOS



MATRIZ DE RIESGO 2022

C.P. Luis Rafael Escobar Pineda

Coordinación de Control Interno

Dr. Juan Manuel Velasco Martínez

Presidente COCOPDI

Fecha de elaboración:

Dr. Pascual Ramos García

Excmo. de Administradores de Riesgos

Número de riesgo	Origen Administrativo	Objetivo, Área, Proceso	Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Estado de Cumplimiento	Número de Hechos	Fuente de Riesgo	Impacto	Severidad	Impacto	Descripción de la acción de control	Estrategia	Quizaje y revisión recomendada	Estrategia	Unidad Administrativa responsable	Nombre y cargo responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Frecuencia y medios de verificación
1	Dirección de Administración de Personal y Organización	Programa de Capacitación	No cumplir con la asistencia programada de participantes.	DE RECURSOS HUMANOS	NO	1.1	Mala programación en los cursos de capacitación con el periodo de examen de alumnos	6	5	4	Verificar el programa de capacitación con el calendario escolar para garantizar la participación de los profesores en los cursos de capacitación.	REDUCIR	III Riesgos Controlados	REDUCIR	Dirección de Administración de Personal y Organización	Lic. Luis Camalillo Torres	ene-22	dic-22	Programa de Capacitación, Oficios y Reuniones
2	Dirección de Planeación Educativa	PAT	Falta de control en PLATINUM para el seguimiento del PAT	ADMINISTRATIVO	NO	2.1	Falta de consultas en el sistema para el seguimiento del PAT	6	5	4	Gestionar el desarrollo del módulo de seguimiento del PAT en el sistema PLATINUM	REDUCIR	III Riesgos Controlados	REDUCIR	Dirección de Planeación Educativa	Dr. Pascual Ramos García	ene-22	dic-22	Registros en el sistema PLATINUM, oficios, correos y otros
3	Coordinación de Tecnologías de la Información	Proceso de información oficial	Elaboración de documentos e información institucional	ADMINISTRATIVO	NO	3.1	Falta de un procedimiento de control de los documentos oficiales	5	5	3	Gestionar ante T1 un módulo de seguimiento de documentos en el PLATINUM	REDUCIR	III Riesgos Controlados	ASUMIR	Coordinación de Tecnologías de la Información	Ing. Edin Tobías Pérez Castillo	ene-22	dic-22	Registros en el sistema PLATINUM, oficios, correos y otros

Anexo.

4	Dirección de Vinculación Universitaria	Convenios con el Sector social y productivo	No contar con convenios de colaboración con el sector productivo y social	ADMINISTRATIVO	NO	4.1	Falta de convenios de colaboración que permita las visitas de campos de los estudiantes	7	6	6	REDCUR	verificar la vigencia de los convenios y fortalecer la vinculación con empresas que tengan actividades afines con los PE	4	IV Riesgo de Seguimiento	REDCUR	Dirección de Vinculación Universitaria	Lic. Amable Concepción Zúñiga Hernández	ene-22	dic-22	Convenios, seguimientos, acuerdos, oficios e informes
5	Dirección de Vinculación Universitaria	Procedimiento de elaboración de convenios y contratos	Seguimiento y control de convenios	ADMINISTRATIVO	NO	5.1	No se da seguimiento al procedimiento	6	6	5	REDCUR	Seguimiento y control	4	III Riesgos Controlado	REDCUR	Dirección de Vinculación Universitaria	Lic. Amable Concepción Zúñiga Hernández	ene-22	dic-22	Convenios, seguimientos, acuerdos, oficios e informes
6	Dirección de Vinculación Universitaria	Campaña de reforestación	Que los alumnos no participen en actividades de cuidado al medio ambiente	ADMINISTRATIVO	NO	6.1	No Promover la campaña de reforestación	6	6	4	ASUIR	Campaña de reforestación	4	III Riesgos Controlado	ASUIR	Dirección de Vinculación Universitaria	Lic. Amable Concepción Zúñiga Hernández	ene-22	dic-22	Campaña de reforestación anual con la participación de alumnos
7	Dirección de Vinculación Universitaria	Procedimiento de promoción tecnológica	No lograr la meta propuesta para eventos de promoción tecnológica	ADMINISTRATIVO	NO	7.1	La baja participación en eventos de promoción tecnológica	6	6	4	REDCUR	Participación en los eventos de promoción tecnológica	4	III Riesgos Controlado	TRANSFERS	Dirección de Vinculación Universitaria	Lic. Amable Concepción Zúñiga Hernández	ene-22	dic-22	Informe del evento de promoción tecnológica
8	Dirección de Innovación Educativa, Investigación y Posgrado	Participación externa en eventos	Falta o nula participación en foros, congresos, talleres y otros eventos	ADMINISTRATIVO	NO	8.1	Conocimientos no aplicables a los perfiles de los docentes	6	6	4	REDCUR	Calendarización de los eventos de tiempos académicos de acuerdo a su LDT	4	III Riesgos Controlado	REDCUR	Dirección de Innovación, Investigación y Posgrado	Ing. Jaime Guillermo Aguilar Herrera	ene-22	dic-22	Informe de evento.
9	Secretaría Académica	Manuales de laboratorios y talleres	Que no se logre el objetivo de elaborar manuales de prácticas de laboratorio	ADMINISTRATIVO	NO	9.1	Falta de elaboración de los manuales de laboratorios y talleres	9	8	6	ASUIR	Elaboración seguimiento a los manuales de laboratorios y talleres.	4	IV Riesgo de Seguimiento	REDCUR	Secretaría Académica	Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Maruliano	ene-22	dic-22	Manuales de laboratorios y talleres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anexo.

10	Dirección de Vinculación Universitaria	Procedimiento de educación continua	No lograr la meta de ofertar cursos de educación continua.	ADMINISTRATIVO	NO	10.1	Poca participación de los profesores en el programa de educación continua.	9	8	REducir	Seguimiento al programa de educación continua	6	4	IV Riesgo de Seguimiento	REDUCIR	Dirección de Vinculación Universitaria	Lic. Anahit Concepción Zúñiga Hernández	ene-22	dic-22	Informe del programa de educación continua
11	Dirección de Vinculación Universitaria	Catalogo de servicios tecnológicos	Prestación de un servicio no conforme a lo solicitado	ADMINISTRATIVO	NO	11.1	La cantidad de la solicitud del servicio	9 <td>8 <td>EVITAR</td> <td>Actualizar y seguimiento al catalogo de servicios</td> <td>6 <td>4 <td>IV Riesgo de Seguimiento</td> <td>REDUCIR</td> <td>Dirección de Vinculación Universitaria</td> <td>Lic. Anahit Concepción Zúñiga Hernández</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Informe del catalogo de servicios</td> </td></td></td>	8 <td>EVITAR</td> <td>Actualizar y seguimiento al catalogo de servicios</td> <td>6 <td>4 <td>IV Riesgo de Seguimiento</td> <td>REDUCIR</td> <td>Dirección de Vinculación Universitaria</td> <td>Lic. Anahit Concepción Zúñiga Hernández</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Informe del catalogo de servicios</td> </td></td>	EVITAR	Actualizar y seguimiento al catalogo de servicios	6 <td>4 <td>IV Riesgo de Seguimiento</td> <td>REDUCIR</td> <td>Dirección de Vinculación Universitaria</td> <td>Lic. Anahit Concepción Zúñiga Hernández</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Informe del catalogo de servicios</td> </td>	4 <td>IV Riesgo de Seguimiento</td> <td>REDUCIR</td> <td>Dirección de Vinculación Universitaria</td> <td>Lic. Anahit Concepción Zúñiga Hernández</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Informe del catalogo de servicios</td>	IV Riesgo de Seguimiento	REDUCIR	Dirección de Vinculación Universitaria	Lic. Anahit Concepción Zúñiga Hernández	ene-22	dic-22	Informe del catalogo de servicios
12	Secretaría Administrativa	Procedimiento de compra	Retraso en el pago a proveedores	ADMINISTRATIVO	NO	12.1	Datos bancarios de los proveedores y proveedores de servicios erróneos	8 <td>8 <td>EVITAR</td> <td>Actualización de base de datos de proveedores de manera semestral</td> <td>6 <td>6 <td></td> <td>ASUMIR</td> <td>Secretaría Administrativa</td> <td>Ing. Oscar Ordoño Tobías</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Actualización de base de datos</td> </td></td></td>	8 <td>EVITAR</td> <td>Actualización de base de datos de proveedores de manera semestral</td> <td>6 <td>6 <td></td> <td>ASUMIR</td> <td>Secretaría Administrativa</td> <td>Ing. Oscar Ordoño Tobías</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Actualización de base de datos</td> </td></td>	EVITAR	Actualización de base de datos de proveedores de manera semestral	6 <td>6 <td></td> <td>ASUMIR</td> <td>Secretaría Administrativa</td> <td>Ing. Oscar Ordoño Tobías</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Actualización de base de datos</td> </td>	6 <td></td> <td>ASUMIR</td> <td>Secretaría Administrativa</td> <td>Ing. Oscar Ordoño Tobías</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Actualización de base de datos</td>		ASUMIR	Secretaría Administrativa	Ing. Oscar Ordoño Tobías	ene-22	dic-22	Actualización de base de datos
13	Secretaría Académica	Planes de estudio	Falta de convocatoria de la DGUTP para la actualización de los planes de estudio	ADMINISTRATIVO	NO	13.1	Planes de estudio no actualizados	10 <td>9 <td>EVITAR</td> <td>Participación activa en los procesos de actualización de planes de estudio con la DGUTP</td> <td>6 <td>6 <td></td> <td>ASUMIR</td> <td>Secretaría Académica</td> <td>Mtra. Patricia Albornoz Alvarado</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Planes de estudio actualizados, reimpresos y otibos.</td> </td></td></td>	9 <td>EVITAR</td> <td>Participación activa en los procesos de actualización de planes de estudio con la DGUTP</td> <td>6 <td>6 <td></td> <td>ASUMIR</td> <td>Secretaría Académica</td> <td>Mtra. Patricia Albornoz Alvarado</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Planes de estudio actualizados, reimpresos y otibos.</td> </td></td>	EVITAR	Participación activa en los procesos de actualización de planes de estudio con la DGUTP	6 <td>6 <td></td> <td>ASUMIR</td> <td>Secretaría Académica</td> <td>Mtra. Patricia Albornoz Alvarado</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Planes de estudio actualizados, reimpresos y otibos.</td> </td>	6 <td></td> <td>ASUMIR</td> <td>Secretaría Académica</td> <td>Mtra. Patricia Albornoz Alvarado</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Planes de estudio actualizados, reimpresos y otibos.</td>		ASUMIR	Secretaría Académica	Mtra. Patricia Albornoz Alvarado	ene-22	dic-22	Planes de estudio actualizados, reimpresos y otibos.
14	Secretaría Administrativa	Recursos financieros disponibles	Que los recursos financieros no lleguen a tiempo	FINANCIERO	NO	14.1	No contar con el recurso para la operación de la UPCChapas	10 <td>8 <td>EVITAR</td> <td>Seguimiento continuo ante las instancias correspondientes</td> <td>8 <td>6 <td></td> <td>EVITAR</td> <td>Secretaría Administrativa</td> <td>Lic. Hector de la Cruz Solís</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Gestiones, seguimiento y ejecución</td> </td></td></td>	8 <td>EVITAR</td> <td>Seguimiento continuo ante las instancias correspondientes</td> <td>8 <td>6 <td></td> <td>EVITAR</td> <td>Secretaría Administrativa</td> <td>Lic. Hector de la Cruz Solís</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Gestiones, seguimiento y ejecución</td> </td></td>	EVITAR	Seguimiento continuo ante las instancias correspondientes	8 <td>6 <td></td> <td>EVITAR</td> <td>Secretaría Administrativa</td> <td>Lic. Hector de la Cruz Solís</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Gestiones, seguimiento y ejecución</td> </td>	6 <td></td> <td>EVITAR</td> <td>Secretaría Administrativa</td> <td>Lic. Hector de la Cruz Solís</td> <td>ene-22</td> <td>dic-22</td> <td>Gestiones, seguimiento y ejecución</td>		EVITAR	Secretaría Administrativa	Lic. Hector de la Cruz Solís	ene-22	dic-22	Gestiones, seguimiento y ejecución

Anexo.

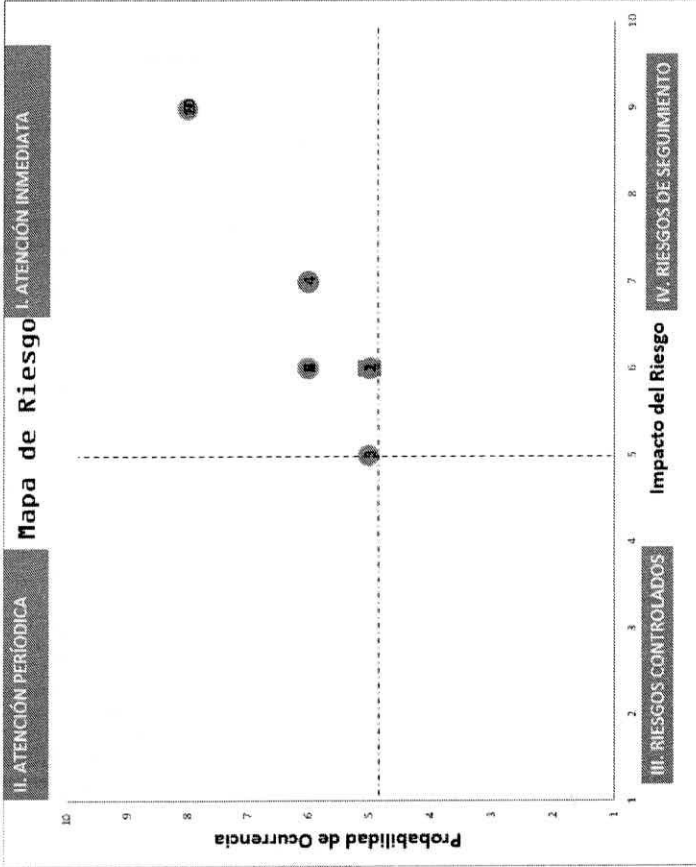
9. MAPA DE RIESGOS

Fecha de elaboración:


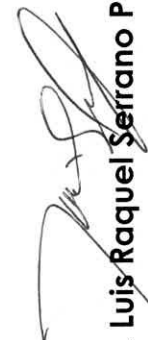
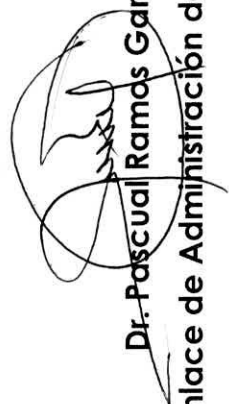
Control Interno C.P. Luis Raquel Serrano Pozo
Nombre Completo del Servidor Público

Enlace de Administración de Riesgos Dr. Pasqual Ramos García
Nombre Completo del Servidor Público

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Proceso	Riesgo	Valoración del Riesgo Impacto	Probabilidad	Cuadrante
1	Dirección de Administración	Programa de Capacitación	No cumplir con la asistencia programada de participantes.	6	5	IV Riesgo de Seguimiento
2	Dirección de Planeación	PAT	Falta de control en PLATRUM para el seguimiento del PAT	6	5	IV Riesgo de Seguimiento
3	Dirección de Coordinación de Educación	Respaldo de información oficial	Elaboración de documentos e información institucional	5	5	III Riesgos Controlados
4	Dirección de Vinculación	Convenios con el Sector social y Universitario	No contar con convenios de colaboración con el sector productivo y social	7	6	IV Atención Inmediata
5	Dirección de Vinculación	Procedimiento de elaboración de convenios y Campaña de reforestación	Seguimiento y control de convenios	6	6	III Riesgos Controlados
6	Dirección de Vinculación	Participación externa en eventos	Que los alumnos no participen en actividades de cuidado al medio ambiente	6	6	III Riesgos Controlados
7	Dirección de Vinculación	Procedimiento de promoción tecnológica	No lograr la meta propuesta para eventos de promoción tecnológica	6	6	III Riesgos Controlados
8	Dirección de Innovación Educativa	Participación externa en eventos	Poca o nula participación en foros, congresos, talleres y otros eventos	6	6	III Riesgos Controlados
9	Secretaría Académica	Manuales de prácticas de laboratorio	Que no se logre el objetivo de elaborar manuales de prácticas de laboratorio	9	8	IV Atención Inmediata
10	Dirección de Vinculación	Procedimiento de educación continua	No lograr la meta de ofertar cursos de educación continua	9	8	IV Atención Inmediata
11	Dirección de Vinculación	Catálogo de servicios institucionales	Prestación de un servicio no conforme a lo solicitado	9	8	IV Atención Inmediata
12	Secretaría Administrativa	Procedimiento de compras	Retraso en el pago a proveedores	8	8	III Riesgos Controlados
13	Secretaría Académica	Planes de estudios	Falta de convocatoria de la DGUTYP para la actualización de los planes de estudios	10	9	IV Atención Inmediata
14	Secretaría Administrativa	Recursos financieros disponibles	Que los recursos financieros no lleguen a tiempo	10	8	IV Atención Inmediata



[Handwritten signature]

<p>Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Universidad Politécnica de Chiapas</p>
<p>Fecha de elaboración: 07 de abril de 2022</p>
<p> Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez Rector</p>
<p> C.P. Luis Raquel Serrano Pozo Coordinador de Control Interno</p>
<p> Dr. Pascual Ramos García Enlace de Administración de Riesgo</p>